MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 12450, promulgada el 24 de noviembre de 1955, se creó Bella Unión como uno de los trece distritos de la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Bella Unión limita por el norte con la provincia de Lucanas (Ayacucho), por el sur con el Océano Pacífico, por el este con el distrito de Acarí y por el oeste con el distrito de Lomas.

Que, el distrito está dedicado principalmente a la agricultura, sobresaliendo los cultivos de olivos, frejol, uvas y frutales; esto gracias a su variado clima, con dos estaciones marcadas (verano e invierno), que aunados a su tierra fértil y al emprendimiento de sus pobladores se han constituido en los factores propicios para el auge del agro en la zona.

Que, Bella Unión alberga atractivos turísticos como el Museo Paleontológico de Sacaco, el Camino Inca, el balneario de Peñuelas, asimismo, cuenta con una mina de oro situada en la loma del distrito, un cementerio precolombino de Chaviña y Peñuelas, entre otros.

Que, este 24 de noviembre del 2025, el distrito de Bella Unión conmemora su septuagésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al Distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, al conmemorarse el septuagésimo aniversario de su creación política, establecida el 24 de noviembre de 1955. Bella Unión, asentado en el fértil valle de Caravelí, conserva una historia marcada por antiguas comunidades agrícolas que aprovecharon sus tierras y aguas para desarrollarse. Su nombre simboliza la unión de sus caseríos y el esfuerzo colectivo de una población trabajadora que ha convertido una zona árida en un espacio productivo, especialmente en vid, olivo y frutales. En este día especial, celebramos la identidad, el progreso y el compromiso de los pobladores, quienes continúan construyendo un distrito próspero, unido y orgulloso de sus raíces.

Lima, 21 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA